

OPEN
LIBRARY

SUPER NOTA

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DEL
SURESTE

PAULINA DEL ROSARIO LLAVEN VAZQUEZ

TAREA: SUPER NOTA DELITOS EN
CONTRA DE LA SALUD PUBLICA Y
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD
PUBLICA

4TO CUATRIMESTRE



DELITOS EN CONTRA LA SALUD

UNIDAD 1

DERECHO A LA SALUD

El derecho a la salud es un **derecho inclusivo** y comprende un amplio conjunto de factores que pueden contribuir a una vida sana, entre otros, el agua potable salubre, el saneamiento adecuado, la alimentación segura y unas condiciones laborales saludables.



Conducta y su aspecto negativo.

La conducta es el primero de los elementos que el delito requiere para existir.

El aspecto negativo de la tipicidad lo constituye la atipicidad, que es la negación del aspecto positivo y da lugar a la inexistencia del delito.

Antecedentes históricos sobre los delitos contra la salud.

Delitos contra la salud, Código Penal Federal, narcóticos, producción, tenencia, tráfico y proselitismo, narcomenudeo, Ministerio Público Federal, farmacodependencia



Concepto y tipos de drogas.

Cannabis:El cannabis se suele liar con tabaco formando un 'porro' o 'canuto' y fumar, pero también se puede cocinar y comer. **Extasis:**El éxtasis se suele elaborar en laboratorios clandestinos de algunos países europeos. **Heroína:**La heroína se elabora a partir de la morfina, una de las drogas que procede de la adormidera del opio. Se consume inyectándose o fumándose, lo que se llama 'cazar al dragón'. **COCAINA:**La cocaína es un polvo blanco que se elabora a partir de las hojas de la coca

Marco Normativo.

Un marco normativo es el conjunto de leyes, normas, decretos, reglamentos, etc., de carácter obligatorio o indicativo que rigen en un país, estado o institución; siendo en este caso con perspectiva de género.

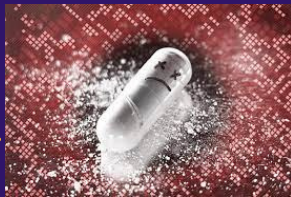


Producción de narcóticos.

Los problemas asociados a la producción, el tráfico y consumo de drogas en América Latina afectan la calidad de vida de la población, están ligados a formas de exclusión social y debilidad institucional, generan mayor inseguridad y violencia, y corroen la gobernabilidad en algunos países.

Tenencia de narcóticos.

Se distingue entre la posesión de droga para el consumo y la posesión para el tráfico. Por tanto, puede afirmarse que se diferencian varias clases de posesión de droga: la droga para el tráfico, la posesión de droga en pequeña cantidad, la posesión para el consumo. Se castigan los dos primeros, dejando el último exento de pena.



Agravantes.

Las circunstancias agravantes son las condiciones que concurren en la comisión de un delito que aumentan la responsabilidad criminal del hecho y, por lo tanto, la pena. De esta manera, se imputa un mayor reproche penal cuando se dan ciertas circunstancias objetivas o subjetivas.

Narcotráfico

El narcotráfico es un fenómeno que está inserto en el crimen organizado, es considerado como una de las principales actividades económicas desarrolladas a nivel mundial. Está inserto dentro del sistema capitalista, imitando las formas que este tiene para reproducirse y adquirir beneficio.



Cooperación Internacional.

La Cooperación Internacional es la relación que se establece entre dos o más países, organismos u organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo consensuadas.

Del peligro de contagio.

El que sabiendo de que esta enfermo de un mal venereo u otra enfermedad grave en periodo infectante, ponga en peligro de contagio la salud de otro, por relaciones sexuales u otro medio transmisible, será sancionado de tres días a tres años de prisión y hasta cuarenta días de multa.



Delitos contra los derechos reproductivos

Comete el delito de esterilidad provocada quien sin el consentimiento de una persona practique en ella procedimientos quirúrgicos, químicos o de cualquier otra índole para hacerla estéril. Al responsable de esterilidad provocada se le impondrán de cuatro a siete años de prisión y hasta setenta días multa, así como el pago total de la reparación de los daños y perjuicios ocasionados, que podrá incluir el procedimiento quirúrgico correspondiente para revertir la esterilidad.

DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA.



1

EVASIÓN DE PRESOS.

Esta modalidad de los delitos contra la administración de justicia se tipifica de la siguiente forma: los que extrajeren de las cárceles o de los establecimientos penales alguna persona recluida en ellos, o le proporcionaren la evasión, serán castigados con la pena de prisión menor si emplearen al efecto la violencia o intimidación o el soborno, y con la pena de arresto mayor si se valieren de otros medios. Si la evasión se verificare fuera de dichos establecimientos, sorprendiendo a los encargados de la conducción, se aplicarán las mismas penas en su grado mínimo.

3

ARMAS PROHIBIDAS.

No se permitirá la posesión ni portación de las armas prohibidas por la Ley ni de las reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, salvo los casos de excepción señalados en esta Ley.

5

ASOCIACIÓN DELICTUOSA.

Al que forme parte de una asociación o banda de tres o más personas con propósito de delinquir, se le impondrá prisión de cinco a diez años y de cien a trescientos días multa.

Cuando el miembro de la asociación sea o haya sido servidor público de alguna corporación policial, la pena a que se refiere el párrafo anterior se aumentará en una mitad y se impondrá, además, la destitución del empleo, cargo o comisión públicos e inhabilitación de uno a cinco años para desempeñar otro. Si el miembro de la asociación pertenece a las Fuerzas Armadas Mexicanas en situación de retiro, de reserva o en activo, de igual forma la pena se aumentará en una mitad y se le impondrá, además la baja definitiva de la Fuerza Armada a que pertenezca y se le inhabilitará de uno a cinco años para desempeñar cargo o comisión públicos".

7

DELINCUENCIA ORGANIZADA.

Se refiere a grupos de personas que tienen una relación continua y obtienen ganancias por medio de una variedad de actividades delictivas y clandestinas con fines de lucro.

Muchas veces, la meta principal de estas organizaciones es ganar o mantener control exclusivo sobre un mercado delictivo particular (tráfico de drogas, armas ilícitas, propiedad intelectual 'pirateada', entre otros).

9

DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DE LA NACIÓN.

Delitos contra la seguridad de la Nación (Traición a la Patria; espionaje; sedición; motín; rebelión; terrorismo; sabotaje; conspiración).

11

DELITOS CONTRA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.

Se impondrán de uno a tres años de prisión o de veinticinco a cien días de trabajo en favor de la comunidad y multa de cincuenta a doscientos días al que, por razón de edad, sexo, estado civil, embarazo, raza, procedencia étnica, idioma, religión, ideología, orientación sexual, color de piel, nacionalidad, origen o posición social, trabajo o profesión, posición económica, características físicas, discapacidad o estado de salud o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas

2

QUEBRANTAMIENTO DE SANCIÓN.

Al reo que se fugue estando bajo alguna de las sanciones privativas de libertad, o en detención o prisión preventiva, no se le contará el tiempo que pase fuera del lugar en que deba hacerla efectiva, ni se tendrá en cuenta la buena conducta que haya tenido antes de la fuga.

4

ATENTADOS CONTRA LA PAZ Y LA INTEGRIDAD CORPORAL Y PATRIMONIAL DE LA COLECTIVIDAD.

6

PANDILLERISMO

Las pandillas son un fenómeno social y cultural que en forma paulatina ha adquirido preponderancia en nuestro entorno, es uno de los principales grilletes que impiden el desarrollo pleno de una buena parte de la juventud y de su futuro.

Este cáncer crece sin cesar y se alimenta de los seres más vulnerables: los hijos de las familias humildes. Se ha hablado mucho de las pandillas, y más cuando éstas contribuyen a mantener una imagen de anarquía y violencia.

8

INCITACIÓN A LA VIOLENCIA.

Estará prohibida por la ley toda propaganda en favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquier otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo de personas, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, idioma u origen nacional.

10

DELITOS CONTRA EL DERECHO INTERNACIONAL.

Delitos contra el derecho internacional (piratería; violación de inmunidad y neutralidad).

12

DELITOS CONTRA LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS

Comete el delito de esterilidad provocada quien sin el consentimiento de una persona practique en ella procedimientos quirúrgicos, químicos o de cualquier otra índole para hacerla estéril.

Al responsable de esterilidad provocada se le impondrán de cuatro a siete años de prisión y hasta setenta días multa, así como el pago total de la reparación de los daños y perjuicios ocasionados, que podrá incluir el procedimiento quirúrgico correspondiente para revertir la esterilidad.

BIBLIOGRAFIAS

- <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/19604/Capitulo2.pdf> .**
- <https://www.gersonvidal.com/blog/agravantes/>.**
- https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/28499#:~:text=Delitos%20contra%20la%20seguridad%20de,terrorismo%3B%20sabotaje%3B%20conspiraci%C3%B3n.)).**
- <https://sites.google.com/site/elpandillerismoms13/>.**
- <https://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-federal-de-armas-de-fuego-y-explosivos/titulo-segundo/capitulo-i/>**
- <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5974-produccion-trafico-consumo-drogas-america-latina>**